Providencia
Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 15 NOV 2018

EX.Nº 1687 / **VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N°1.263 de 1975 y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12, 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El Decreto Alcaldicio EX.N°2.137 de 14 de Diciembre de 2017, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2018.-

2.- El Decreto Alcaldicio EX.N°230 de 13 de Febrero de 2018, que aprobó la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1.-**

3.- El Decreto Alcaldicio EX.N°439 de 28 de Marzo de 2018, que complementó el Decreto Alcaldicio EX.N°2.137 de 14 de Diciembre de 2017, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2018, en el sentido de dejar establecido los subprogramas presupuestarios para el año 2018.-

4.- El Decreto Alcaldicio EX.N°737 de 22 de Mayo de 2018, que aprobó la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2.-**

5.- El Decreto Alcaldicio EX.N°962 de 3 de Julio de 2018, que aprobó la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3.-**

6.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.190 de 17 de Agosto de 2018, que aprobó la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4.-**

7.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.251 de 29 de Agosto de 2018, que aprobó la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5.-**

8.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.381 de 24 de Septiembre de 2018, que aprobó la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6.-**

9.- El Acuerdo Nº609 adoptado en Sesión Ordinaria Nº77 de 6 de Noviembre de 2018, del Concejo Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTROL
CONTRALOR
Vº Bº PROV 8 DE 11 20 18

DECRETO:

1.- Apruébase la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7**, en los términos que más adelante se indican:

1.1.- Auméntase dentro del Presupuesto de Ingresos y dentro del Presupuesto de Gastos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: **AUMENTO RUBRO INGRESOS**
AUMENTO RUBRO GASTOS

					INGRESOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2018 ANTES MODIF. M$	AUMENTO M$	AUMENTO M$
03	02		Permisos y Licencias	12.709.300	350.376	

Providencia
Secretaría Municipal

HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1687 / DE 2018

05	03	007	Del Tesoro Público	258.795	80.704	
05	03	099	De Otras Entidades Públicas [1]	64.445	10.921	
08	04		Fondos de Terceros	59.520	141.474	
21	04		Otras Gastos en Personal	2.544.869		10.921
24	01	002	Educación Personas Jurídicas Privadas, Art. 13,	4.082.170		57.923
24	01	003	Salud Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.	8.201.294		22.781
33	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	2.384.010		141.474
24	03	090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación [1]	7.687.971		350.376
					583.475	583.475

1.2.- Traspásanse dentro del Rubro de Ingresos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: TRASPASO DENTRO DEL RUBRO INGRESOS

					INGRESOS	INGRESOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2018 ANTES MODIF. M$	AUMENTO M$	DISMINUCIÓN M$
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	69.318.801		203.000
03	02		Permisos y Licencias	12.709.300	249.624	
03	03		Participación en Impuesto Territorial Art. 37	22.578.663		185.000
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	348.000		45.000
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	8.818.650	51.000	
10	03		Vehículos	20.000		8.000
10	04		Mobiliario y Otros	5.000	4.000	
10	99		Otros Activos no Financieros	-	12.000	
12	06		Por Anticipos a Contratistas	-	21.155	
12	10		Ingresos por Percibir	777.787	103.221	
					441.000	441.000

Providencia
Secretaría Municipal

HOJA N°3 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1687 / DE 2018

1.3.- Traspásanse dentro del Rubro de Gastos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: TRASPASO DENTRO DEL RUBRO GASTOS

					GASTOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2018 ANTES MODIF. M$	AUMENTO M$	DISMINUCIÓN M$
21	01		Personal de Planta	12.968.604		20.000
21	02		Personal a Contrata	10.698.795	180.000	
21	04		Otras Gastos en Personal	2.544.869		117.500
22	01		Alimentos y Bebidas	293.630		9.637
22	03		Combustibles y Lubricantes	188.959	24.079	
22	04		Materiales de Uso o Consumo	637.662		15.000
22	05		Servicios Básicos	3.457.614	22.947	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	971.299		20.829
22	08		Servicios Generales	15.428.705		220.341
22	09		Arriendos	3.040.431		185.160
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	542.638	170.000	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.009.486		244.085
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado [1]	6.362.557	75.000	
24	03	002	A los Servicios de Salud [1]	24.000	8.000	
24	03	080	A las Asociaciones [1]	-	9.414	
24	03	090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación [1]	7.687.971	24.624	
24	03	091	Al Fondo Común Municipal Patentes Municipales [1]	32.070.023		338.329
24	03	092	Al Fondo Común Municipal Multas [1]	784.623	80.000	
24	03	100	A Otras Municipalidades	355.712	111.000	
26	01		Devoluciones	376.168	267.814	
29	04		Mobiliario y Otros	172.965	40.000	
29	06		Equipos Informáticos	86.584	42.000	
29	07		Programas Informáticos	254.740	105.400	
34	01		Amortización Deuda Interna	494.000	10.603	
					1.170.881	1.170.881

Providencia
Secretaría Municipal

HOJA N°4 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1687 / DE 2018

2.- Envíese a la Contraloría General de la República, Intendencia Región Metropolitana y al Ministerio de Hacienda (DIPRES).-

Anótese, envíense las copias señaladas y hecho archívese.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

PLH/MRMQ/IMYJ/sgr.-
Distribución
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Control
Archivo
Decreto en Trámite N° 2819 /